	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 30

ACTA: 192
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 08:00 A.M.
FECHA: NOVIEMBRE 08 DEL 2024
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 08 de Noviembre de 2024 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proyectos de acuerdo para segundo debate.

PROYECTO DE ACUERDO 032 DE 2024.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 30

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”.

6. Propositiones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	AUSENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 30

TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	17
CONCEJALES AUSENTES	02

El Secretario General Deja constancia que el honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** llego en el segundo punto, el honorable concejal **DAVID DANIEL ACUÑA** llego en el quinto punto.

El Secretario General Deja constancia que asistieron todos los honorables concejales a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	AUSENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDÁ GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 30

MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
CONCEJALES AUSENTES	01

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Discusión y aprobación de actas.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a El Secretario General si se encuentran actas por aprobar.

El Secretario General informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para segundo debate.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 30

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si hay proyectos de acuerdo para segundo debate.

El Secretario General informa que se encuentra:

PROYECTO DE ACUERDO 032 DE 2024.

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le pregunta al Secretario General si se encuentra el honorable concejal ponente.

El Secretario General informa que si se encuentra el honorable concejal ponente **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le pregunta al Secretario General si la ponencia fue enviada al correo de los honorables concejales para segundo debate.

El Secretario General informa que sí.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le solicita al Secretario General dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA A LA PONENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO

Floridablanca, noviembre 2 de 2024



Señores
HONORABLES CONCEJALES
Ciudad

Referencia: Ponencia para SEGUNDO DEBATE del Proyecto de Acuerdo Municipal No. 032 de 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”

El señor presidente del Honorable Consejo de Fiscalización señor EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA me dirige la solicitud del Proyecto de Acuerdo de la referencia antes mencionada a la City y en respuesta informo al Concejo Municipal, para que se le dé lectura a la ponencia propuesta para SEGUNDO DEBATE en los siguientes términos:


1. JUSTIFICACION

El señor JORGE FERNANDO MARCHES CANAL, honorable concejal ponente y representante de la ciudad, solicita al Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”

2. OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

El objeto del Proyecto de Acuerdo tiene por objeto APROBAR EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, por el valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DICCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLOES DIOCENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS MIL TRECE (674.843.222.522), el cual se encuentra detallado por

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 30

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** leída la ponencia del proyecto de acuerdo se somete a consideración, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.


El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PONENCIA PROYECTO DE ACUERDO
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	NEGATIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	NEGATIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
VOTOS NEGATIVOS	04

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** aprobado el proyecto de acuerdo, se le solicita al Secretario General darle lectura a el proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 30



ACTO ADMINISTRATIVO	VERSION	01
SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero de 2024
PROCESO GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	FECHA APROB	02-01-2024
	TRID	900 26 9

PROYECTO DE ACUERDO No 032 DE 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

EL CONCEJO DE FLORIDABLANCA SANTANDER, En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 313-3 de la constitución política de Colombia, la ley 136 de 1994, el Decreto Nacional 111 de 1996, Ley 617 del 2000, Ley 619 de 2003, Ley 1551 de 2012 y el Acuerdo municipal 026 del 28 de noviembre de 2019, y:


CONSIDERANDO

- 1) Que según el Artículo 315 de la Constitución política, "son atribuciones del alcalde: Numeral 5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio".
- 2) Que corresponde al Honorable Concejo Municipal la atribución de votar de conformidad con la Constitución y la Ley, los tributos y los gastos locales y dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 313 numeral 4 y 5 de la Constitución Política de Colombia.
- 3) Que según el Artículo 29 numeral 3 de la Ley 1551 de 2012, le corresponde al alcalde presentar dentro del término legal el proyecto de acuerdo sobre el presupuesto anual de rentas y gastos.
- 4) Que según el Artículo 80 del Acuerdo 026 de 2019, Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal: "El alcalde someterá el proyecto de presupuesto general de Municipio a consideración del Concejo el 1.º día del último periodo de sesiones ordinarias, el cual contendrá el proyecto de rentas, gastos y resultado fiscal".
- 5) Que según Acuerdo Municipal 014 de mayo 09 de 2024 SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO FLORIDABLANCA EN ORDEN 2024-2027.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** leído el proyecto de acuerdo se somete a consideración, se abre la discusión, así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "En el segundo debate del proyecto de acuerdo 032 proyecto de acuerdo en el cual se estudia y se aprueba el presupuesto de renta, recursos de capital y ley de propiciación del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, un proyecto que cuenta con todo las competencias legales que está dentro del marco constitucional y legal dentro del artículo 313 lo que corresponde a los concejos, el artículo 315 lo que son las atribuciones del alcalde, el artículo 345 en la parte legal la ley 136 de 1994, por el cual se dictan las normas tendientes a modernizar, organización y funcionamiento del municipio, artículo 71 la iniciativa de los proyectos de acuerdo, el artículo 72 la unidad de materia, el decreto 11 de 1996 donde compila la ley 38 de 1989, la ley 179 de 1994 y la ley 225 de 1995 donde se conforma el estatuto orgánico del presupuesto en sus artículos 80, 81, 82, 104 y 109, el acuerdo 026 del 2019 por medio del cual se expide el estatuto orgánico del presupuesto del municipio de Floridablanca y sus entidades descentralizadas, el artículo 80 y la ley 1551 del

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 30


2012 en artículo 029 numeral 3 y el acuerdo municipal 014 de mayo 09 del 2014 que es el plan de desarrollo de Floridablanca en orden, en el análisis jurídico en la exposición de motivo se pone manifiesto que el honorable concejo municipal estudia y aprueba el presupuesto de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones del municipio Floridablanca para la vigencia fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre del 2025 en cumplimiento del mandato legal y constitucional como son las normas reglamentarios de conformidad contemplado en el artículo 026 del 28 de noviembre del 2019, el señor alcalde presentó el proyecto de acuerdo del presupuesto general del municipio de Floridablanca para la vigencia 2025, este cumple con la normatividad vigente y con las metas fiscales que se derivan en la programación económica, se formuló de conformidad en lo expuesto en la constitución política en el estatuto orgánico de presupuesto de ley 152 de 1924 acuerdo municipal 014 de 2024 plan municipal de desarrollo Floridablanca en orden 2024 – 2027, la ley 152 de 1994, el acuerdo 014, el plan municipal de desarrollo Floridablanca en orden y demás órdenes vigentes en especial lo determinado en el artículo 5 de la ley 819 del 2003 y lo referido a la ley 617 del 2000; este proyecto de acuerdo del presupuesto refleja la política de avanzar en el fortalecimiento fiscal y financiero del municipio, con criterios de eficiencia y responsabilidad en el manejo sostenible de la finanzas municipales con una manera y una gestión responsable del ingreso sana, austera del gasto que genera el ahorro para la inversión de manera prioritaria en lo social, se dé cumplimiento a las obligaciones laborales y prestacionales con los servidores públicos de la administración, los pensionados y demás obligaciones generadas del proceso litigioso, por lo anterior le corresponde al ejecutivo municipal por intermedio de la secretaría de hacienda presentar este proyecto de acuerdo, el cual es de resaltar que para la vigencia fiscal del 2025 el municipio se clasifica en primera categoría, de acuerdo con las disposiciones y parámetros constitucionales Y legales esta vez que este proyecto de acuerdo se clasifican 3 partes importantes que es la primera parte, presupuesto de rentas y recursos de capital, la segunda parte presupuesto de gastos o apropiaciones, la tercera parte las disposiciones generales que son normas que establecen para ejecutar correctamente el presupuesto vigencia 2025, en relación con el presente proyecto de acuerdo se constata que se realizaron las respectivas socializaciones con los directores de cada uno de los despachos como está en el cronograma del concejo municipal de Floridablanca, también se anexan los documentos correspondientes en este proyecto de acuerdo como es el proyecto de presupuesto general de renta,

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 30

recursos de capital y ley de apropiaciones de la administración central con sus respectivos anexos, proyecto de presupuesto del banco inmobiliario de Floridablanca, proyecto de presupuesto de la casa de la cultura piedra del sol, proyecto de presupuesto del instituto municipal recreación y deporte de Floridablanca, IDEFLORIDA, proyecto de presupuesto de la escuela de capacitación ECAM, proyecto de presupuesto de la personería municipal, proyecto de presupuesto del concejo municipal, proyecto de presupuesto de la contraloría municipal, exposición de motivos el marco fiscal de mediano plazo de 2025, 2034, el acta 024 CONFIS, el concepto jurídico de la doctora Priscila Ángulo Porras abogada del concejo, de igual manera todas las socializaciones que se hicieron del proyecto de acuerdo 032 el 7 de octubre con la secretaría de educación municipal, secretaría de salud municipal, el 8 de octubre con la secretaría interior municipal, secretaría de infraestructura municipal, el 9 de octubre con la secretaría de desarrollo social, municipal, secretaría de turismo y desarrollo económico municipal, el 10 de octubre con la secretaría de planeación municipal, secretaría de general municipal, el 11 de octubre con la personería municipal de Floridablanca, contraloría municipal de Floridablanca, el 16 de octubre dirección de tránsito y transporte de Floridablanca, concejo municipal de Floridablanca, 18 de octubre banco inmobiliario de Floridablanca escuela de capacitación municipal de ECAM, 21 de octubre casa de la cultura piedra del sol, instituto para la recreación y deporte municipal de Floridablanca IDEFLORIDA, gestión ambiental, mitigación del riesgo, el 23 de octubre con la secretaría de hacienda municipal, también el plan operativo anual de inversiones POAI del 2025, consideramos que por lo anterior expuesto este presente proyecto de acuerdo se encuentra acorde con los preceptos constitucionales y legales, y vigentes en nuestro ordenamiento soportados en la constitución y en la ley cumpliendo con los requisitos formales mínimos exigidos para un proyecto de estos, para los parámetros legales y de conformidad con la ley y las instituciones legales y constitucionales a la que tiene el lugar y que han sido enunciadas para su respectivo estudio y aprobación consideramos pues este proyecto importante y fundamental para la ciudad donde claramente se está aprobando para la vigencia 2025, la suma de 784.853.217.523 pesos con moneda corriente, los cuales están en renta, recursos de capital y gastos de funcionamiento de la administración, un valor de 776.281.730.023 pesos que para los órganos de control y establecimientos públicos es la suma de 17.571.487.500 pesos y que este proyecto nuevamente como lo reitero cumple con toda la normatividad legal constitucional y que cumple con todas las normas

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 30


establecidas para su aprobación, por lo cual invito a los honorables concejales a votar positivamente este proyecto para dar todas las herramientas necesarias a la administración municipal, para seguir desarrollando las metas del plan de desarrollo, las metas de inversión en el municipio de Floridablanca”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal por ese estudio tan juicioso a este proyecto de presupuesto para el año 2025, agradecerle a usted concejal porque de verdad que ha hecho un buen estudio este proyecto de acuerdo, a los concejales de la comisión también, y a todos los concejales en general que sé que estudiaron con mucho juicio el presupuesto”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ**.

El Honorable Concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ** saluda a los presentes y expresa: “Yo quiero dejar constancia de unas dudas, no estoy en contra de la estructura legal que manifiestan para la justificación del presupuesto, pero sí me generaron unas dudas y hice unas comparaciones con respecto a la vigencia que está en curso, entre las dudas uno sabe que para armar un presupuesto de gastos tiene que contar primero con las rentas, las rentas tributarias que son las que el municipio recauda a través de nuestros impuestos, las transferencias corrientes, que son las transferencias que nos hacen las diferentes entidades tanto el estado como la departamental e hice un comparativo con respecto a esta vigencia pues veo que el presupuesto está bastante y considerablemente incrementado con respecto a esta vigencia, son casi 142 mil millones que está en aumento y teniendo las consideraciones de comienzo de años donde nos manifestaron que el presupuesto de 642 mil millones se encontraba con 40 mil millones más o menos desfinanciado y que recibía al municipio con un endeudamiento de 177 mil millones y así mismo se asumía una responsabilidad de cuentas por pagar bastante representativas, para mí pues este presupuesto presentado me parece bastante incrementado con respecto a esta vigencia y me puse a analizar las rentas con respecto a las de esta vigencia porque las rentas son supuestos de unos ingresos que vamos a recaudar, tanto en la parte tributaria que es lo que vamos a hacer como ya lo expliqué anteriormente en los impuestos de predial, de industria y comercio como las transferencias del estado nacional, entonces a mí

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 30

me generan una duda porque los tributos de este año fueron 248 mil millones, los que se proyecta para el 2025 son 298 mil, un incremento de 50 mil millones donde en más de seis años el incremento no ha sido tan representativo, siempre tomamos de base el IPC en estas proyecciones o en algunos indicadores que nos determinan esta decisión, a no ser que el incremento de los tributos haya aumentado, aumentemos algún impuesto nuevo, o sea haya hecho la actualización catastral que incremente el valor de este tributo, en el tema de las transferencias nacionales y departamentales, este año estaba en 325 mil y subió a 409 mil millones, 84 mil millones más que lo de esta vigencia, nosotros no podemos tener las garantías reales de que estas transferencias se realicen y se vayan a recaudar, porque son transferencias del estado, del sistema general de participación, no creo que hayan puesto de acuerdo en el gobierno nacional, en mirar cómo van a hacer estas transferencias, por tal motivo me dan una duda de no poner en riesgo la financiación de proyectos de inversión, y recursos de crédito para esta vigencia no habían recursos de crédito y para el año entrante hay 15 mil millones de pesos, este es el incremento en los 142 mil millones y por eso yo dejo mi constancia pues que en la parte estructural y legal del proyecto no le encuentro ninguna duda pero en el tema del incremento representativo que hay de esta vigencia, la vigencia del año anterior, si me pone a dudar de que pronto pongamos en riesgo la financiación de algunos proyectos, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**.

El Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO** saluda a los presentes y expresa: “Yo al igual que mi compañero Jirson asumo que de los termos de formalidad y de legalidad pues estamos bien en la estructura que se tiene que presentar al señor alcalde el presupuesto aprobar el presupuesto para la vigencia de 2025, pero yo tengo una duda con algo doctor Gerardo, ya se lo manifiesto, los recursos de crédito público, más o menos yo estoy mirando las fechas, está por 15 mil millones de pesos, y pues mi pregunta y mi duda está referida a un aviso que hizo el señor alcalde el 11 de agosto de este año refiriéndose a que el municipio se encontraba en a punto de acogerse a un plan de ajuste fiscal y recurrir a la ley de quiebra, me preocupa que estos recursos de crédito se saquen y que el municipio realmente no tenga en ese momento la

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 30

capacidad para hacerlo, es mi única duda, mi única inquietud, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**.


El Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA** saluda a los presentes y expresa: “Teniendo en cuenta el estudio que le estamos dando hoy a un proyecto de gran envergadura como lo es el presupuesto, y asimismo a la atención que le hemos brindado desde la comisión de hacienda y presupuesto yo si quería también allegar ciertas dudas que tengo frente al mismo porque como ya lo manifestaron los compañeros que me antecedieron efectivamente se evidencia un aumento de más 140 mil millones de pesos en el presupuesto a comparación de la vigencia de 2024 a la vigencia de 2025 y efectivamente la administración municipal en cabeza del alcalde, este año en el mes de agosto manifestó que el municipio tenía un déficit por 28.600 millones de pesos y este presupuesto que presentan se aumenta en más de 140 mil millones de pesos, pero me asalta la duda si efectivamente si será que este presupuesto se incrementa tanto para la partida del ICLD o cuál es la función o la finalidad de aumentar teniendo en cuenta que nos manifestaron este año salieron a medios la administración municipal a manifestar que el municipio estaba quebrado, que hoy en Floridablanca lastimosamente no podía llevar a cabo las obligaciones que tenían, entonces para mí si es bastante preocupante la situación que vivimos hoy pero además de eso que hoy se sigue endeudando el municipio, que dentro del presupuesto que nos llegaron y dentro de ese proyecto de acuerdo se evidencia unas fuentes que están recursos de crédito público, y lo anterior toma fuerza como les digo porque revisando esas fuentes de financiación del presupuesto esos recursos de crédito público están por 15 mil millones de pesos es decir, en agosto de este año nos manifestaron que el municipio estaba endeudado por más de 170 mil millones de pesos y se achacaron responsabilidades y se echaron culpas anteriores administraciones y hoy vemos que este año con la problemática que tenemos con una desfinanciación de 28.600 con un déficit que nos manifestó el señor alcalde que asimismo nos manifestó el señor alcalde en un video muy ilustrativo que las deudas del municipio ascendían a 170 mil millones de pesos, pero que además de eso nos manifestaron que la deuda pública era necesario renegociarla que fue uno de los primeros proyectos de acuerdo que se presentaron y se aprobaron en este

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 30

concejo municipal y se apropió por el alcalde y hoy estamos nuevamente a veras de que se va a seguir endeudando al municipio en 15 mil millones de pesos más y ahí si yo quiero ser muy reiterativo y como lo dije en el servicio de la deuda pública disminuyó la asignación presupuestal en comparativo con el año 2024 y el año 2025, porque revisando se disminuyeron en algo más de 15 mil millones de pesos, según las cifras que nos dio el doctor Gerardo, en la comisión de hacienda y presupuesto esa disminución quedó en servicio de la deuda pública en 34.321 millones de pesos y en el año 2024 si no estoy mal estaba en 45 mil millones, ya nos ayudará el doctor Gerardo a ajustar las cifras exactas, es decir en el presupuesto se reduce la asignación del servicio de la deuda pública en 15 mil millones de pesos pero se incluyen recursos de crédito público es decir que van a tener que salir por este concejo municipal mediante un empréstito por otros 15 mil millones de pesos y el municipio nos manifestaron el señor alcalde y la administración municipal que iban a revisar si se acogían a la ley 617 del 2000 teniendo en cuenta que las obligaciones y las deudas que tenía el municipio eran muy altas y que así mismo el déficit de 28.600 millones de pesos era indiscriminado pero hoy nuevamente revisando el presupuesto, nos damos cuenta que además se incluyeron recursos de crédito público para seguir financiando, pero ahí viene lo más preocupante, que vamos a ver lo que se ha manifestado acá desde el día uno, que esos recursos iban encaminados a los programas sociales y aquí está el mismo ponente de ese proyecto de acuerdo del servicio de la deuda pública que nos manifestaron que esos recursos se iban ir encaminado a la financiación de programas sociales les cuento algo el programa de los centros vida para los adultos mayores está por 3.425 millones de pesos y este año para la prestación del servicio de solo 6 meses tenía una asignación de 3 mil millones de pesos es decir ese programa está desfinanciado porque claramente la prestación del servicio a los adultos mayores por parte de la administración municipal efectivamente para los centros vida no va a alcanzar ni siquiera para 10 meses como era acostumbrado en anteriores administraciones, entonces eso es lo importante manifestarlo y por eso quería dejar esa salvedad pero así mismo si me lo permiten yo quiero hacer alusión al artículo 30 de este proyecto de acuerdo y lo quiero leer "artículo 30 constituida las cuentas por pagar y las reservas presupuestales de la vigencia fiscal del 2024 en los órganos de control de establecimientos públicos los dineros sobrantes serán reintegrados a la tesorería del municipio, las cuentas por pagar y las reservas presupuestales correspondientes a la vigencia fiscal del 2023 que no se hayan ejecutado a 31 de

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 30

diciembre del 2024 expiraran sin excepción, yo quería preguntarle frente a ese tema si ahí se tiene en cuenta las cuentas por pagar que según lo que nosotros establecimos en la comisión de hacienda y presupuesto era algo mayor a 3 mil millones de pesos y aquí todos los compañeros que hicimos parte de esa comisión de hacienda y presupuesto manifestamos la preocupación y la urgencia por la cual se pudieran pagar esas cuentas que estaban pendientes, entonces yo si quería preguntarle doctor Gerardo, si es posible cuando usted intervenga que nos cuente si las cuentas que quedaron pendientes de la vigencia 2023 si se van a pagar en el 2025, porque hay personas que han allegado diferentes oficios que han venido a este recinto a comentar la preocupación que tienen por ese tema en específico, esa sería mi intervención le agradezco señor presidente por el uso de la palabra teniendo en cuenta esas dudas que yo ya expresé y así mismo de las preocupaciones frente al incremento del presupuesto y la inclusión de esos recursos de crédito público yo muy respetuosamente manifiesto que voy a votar negativo este proyecto de acuerdo, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**.


El Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN** saluda a los presentes y expresa: “Así como que días no me metí en los conceptos y clases jurídicas hoy sí me tengo que meter porque hoy sí estamos hablando en algo que de pronto puedo conocer que es el tema de finanzas y en el tema de lo público y quiero hacer referencia a las intervenciones de los anteriores compañeros que hicieron sus observaciones al presupuesto y puntualmente pongo en posición lo manifestado por el compañero Jirson y respetuosamente le digo honorable concejal, creo que no vio el marco fiscal y se lo digo con prudencia porque creo que aquí estamos viniendo a hacer salvedades y a poner en duda muchas actuaciones de la administración, pero realmente no estamos revisando y creo que dentro de la profesión conoce muy bien y más que usted ha ejercido cargo en lo público y revise el marco fiscal, porque el marco fiscal le dice a usted en cuanto al servicio de la deuda, los renegociación que hicieron y me uno a eso a la intervención de honorable concejal Tarazona, que se refirió que estaba aquí como ponente y fui el ponente de la renegociación del servicio de la duda y creo que tampoco realizó el marco fiscal, entonces yo no sé de acá las salvedades o las

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 30


objeciones que hagan, las están haciendo sin criterio porque pues también concejal en comisión le contestaron y le aceptaron y le dijeron, efectivamente el programa de los centros vida solamente tiene financiación de 6 meses y se lo están aceptando, se lo aceptaron en micrófono, la secretaria, en su momento le dijo, “efectivamente señor concejal son seis meses”, yo no entiendo por qué algo hoy lo hice, hoy otra vez, sorprendiéndose recuerde honorable concejal que le dijeron “el centro de vida se financia del recaudo del 2% de la estampilla del adulto mayor y la estampilla del adulto mayor se da de acuerdo a la ejecución del presupuesto y hasta que no se ejecute el señor secretario de hacienda o quien haga sus veces, no podrá presentar un mayor valor de recaudo”, están siendo prudentes en la presentación del presupuesto, que los primeros seis meses se va a hacer un mayor valor, pues se tendrá que presentar ante esta corporación la financiación del centro vida y le dijeron y tiene razón honorable concejal acá le aceptaron y le dijeron que solamente tenía una compensación de seis meses y que por eso este año solamente había valido 3.500 millones, porque los centros vida no habían funcionado todo el año, aceptaron esa falencia, yo no entiendo acá cuál es la crítica, cuál es la salvedad, cuando la misma administración y los secretarios están aceptando las situaciones que se presentaron en este primer año de gobierno, por plan de desarrollo, por financiación, por X o Y factores, y le contestan y le dicen efectivamente sí, y hoy vienen y lo dicen nuevamente me sorprende y vuelvo y le digo lo del marco fiscal, es que el marco fiscal es el que está estableciendo y el marco fiscal está coherente con el plan de desarrollo que presentaron, porque no estamos descubriendo que el agua moja, acá no estamos diciendo que no se va a plantear un servicio de la deuda, llámese renegociación o llámese servicio del crédito, es que desde el mismo plan de desarrollo lo decía, desde el mismo plan de desarrollo estamos sabiendo que el municipio necesita pagar sus obligaciones, pero que a su vez ese el beneficio de renegociación va a generar otros factores, otras situaciones e igual el servicio de la duda claro, desde el plan de desarrollo nos están diciendo, yo no sé cuál es la sorpresa, cómo se están sorprendiendo hoy, o dejando salvedades, que porque el alcalde iba una negociación, recuerden señores el déficit eran 23 mil millones de pesos, y así se aprobó el presupuesto del año pasado y así recibió esta administración el presupuesto o me deja mentir el señor secretario, hoy le estamos diciendo ya no son 28 mil van a ser 3 mil y se sorprenden, yo no los entiendo y pues obviamente los respeto muchos en su profesión y en sus actividades y en sus experiencias, pero hay que decir la verdad mano, eso ya no eso con cuenticos eso aquí ya no,

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 30

ya nos están descubriendo, ya nos estamos diciendo, y los mismos secretarios los están aceptando y venimos a hacer salvedades, entonces yo respetuosamente y también le soporto la percepción respetuosamente al compañero Alexander, Alex, no es recursos del crédito que el municipio tenga o no tenga la financiación, resulta y pasa para el servicio de la deuda, lo primero que miran es la proyección a 10 años y respetuosamente le digo al Néstor, que le entregaron el marco fiscal impreso, yo no lo tuve impreso, pero sí lo leí desde ahí se soporta, porque no es la situación actual del municipio, es la proyección de los recursos que llegan para poder acceder o no a recursos del crédito, y son las entidades financieras las que dicen si otorga el crédito o no otorga el crédito porque yo no sé si el secretario de hacienda haya firmado contratos de servicio de deuda, creo que hasta ahora no, porque no se le han dado autorizaciones pero desde el plan de desarrollo lo estamos diciendo que en su momento lo tendremos que revisar, y lo tendremos que revisar y si en algún momento me dan la responsabilidad de ser ponente, también lo voy a hacer y no me va a dar miedo de decir eso, ni renegociar la deuda, porque son apropiaciones de la administración municipal, son situaciones que una empresa llámese pública o privada, tiene que hacer para financiar sus misiones, sus actividades, y en eso pues tendremos que ser coherentes y prudentes en decir ¿porqué se dan las situaciones? acá no es decir, o no es dejar salvedades, más cuando las salvedades en todos los momentos se han tocado, todos los momentos se han dicho servicio de la deuda viene del plan de desarrollo, sabemos la administración hizo un logro renegociar la deuda, ya no es el mismo presupuesto del año pasado, lo que te tenía para la deuda sino con la mejora de tasas, pues se bajó, ya no es el mismo déficit de 23 mil, 28 mil se me escapa la cifra exacta sino que hoy son 3 mil para esta vigencia entonces yo creo que aquí esta administración está siendo prudente, que hay un alza en el presupuesto claro, pero resulta y pasa que estamos en una mejora y todos aquí fuimos coherentes y prudentes y dijimos van a ser un tema de estratificación de catastro, actualización catastral obviamente concejal, eso va a dar un mayor recurso y sistema general de participaciones ya está estableciendo el aumento la nómina va a tener aumento, iba a tener aumento en más del 10% porque es la razón del señor presidente Gustavo Petro y cómo le decimos que no acogemos, cómo no acogemos la nivelación salarial y creo que el mayor aumento sí lo revisaron porque están sorprendidos que se aumentó 140 mil millones de pesos, no sé si revisaron que el mayor aumento fue en el sector de educación, pero porque casi toda la plata de educación se va para los docentes, entonces pues

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 30

respetuosamente quise dar esas apropiaciones en lo que pude estudiar con el honorable concejal Néstor Bohórquez del proyecto, y respetuosamente y técnicamente le estoy argumentando muchas de las observaciones que han planteado los compañeros que antecedieron, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ**.


El Honorable Concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ** expresa: “Gracias señor presidente por aceptar una interpelación, yo me refería al tema pues para asegurar los recursos y no se pongan en riesgo, igualmente acá todos tenemos un criterio personal, tenemos una forma de opinar, no entiendo por qué la molestia, no todos podemos votar igual, a mí me eligió una comunidad, yo creo que el concejal no votó por mí, me votó una comunidad que yo represento y por favor yo también quiero decir que yo tengo un criterio personal y puedo dejar mis salvedades y mis constancias cuando yo lo considere, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Claro que sí honorable concejal es la democracia, respetuosos, esta misa directiva de todo lo que piensa cada uno de los concejales”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**.


El Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA** saluda a los presentes y expresa: “Yo sí le quiero exigir respeto compañero, yo en ningún momento dije ninguna mentira y si usted lo ve así, sopórtela, que mentira dije mi intervención y así mismo le quiero manifestar frente a la intervención de cada compañero, yo respeto y no hago juicios de valor y yo no hice ningún tipo de juicio de valor frente a las intervenciones que usted ha hecho, ni como ponente, ni demás, ni tampoco frente a las posiciones políticas que usted ha asumido en esta corporación, son sus posiciones y son respetables de todos los 18 corporados que están acá, yo le exijo respeto porque yo aquí hice una intervención respetuosa y basado en los hechos y usted mismo lo acaba de comentar, la asignación presupuestal de los centros vida como usted lo dijo aquí en este mismo recinto la

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 30

secretaria de desarrollo dijo que alcanzaban para 6 meses, pero ahí van incluidos ingresos corrientes de libre destinación, entonces no nos digamos mentiras, la administración municipal no quiere asignar más recursos, y si le están asignando más recursos a partidas presupuestales de infraestructura entonces si vamos a decirnos las verdades no las digamos a medias aquí efectivamente si lo dijo la secretaria de desarrollo social, pero se le olvidó decir que también va incluido un ICLD y no lo quisieron asumir y ese día en comisión usted fue partidario que le comentáramos la problemática a la secretaría de hacienda y no se le asignaron más recursos y efectivamente ese programa social está desfinanciado y así mismo vuelvo y le repito, las apreciaciones que hagamos los diferentes concejales son de respeto porque aquí todos tienen una posición y el que este claro que está incurriendo en una mentira, una falacia o en un error, pues con mucho gusto que vaya interponga una queja a la procuraduría si aquí estamos diciendo mentiras o si yo estoy engañando a alguien pero no puede quedar en el aire esas apreciaciones, esas aseveraciones porque yo al igual que todos los compañeros exijo y merezco respeto y yo aquí nunca he hecho juicios de valor ni frente a este proyecto, ni tampoco frente a ninguna de las apreciaciones de los honorables concejales, así mismo, la intervención que realicé, la hice con los datos exactos que dio a conocer la administración municipal en cabeza del vocero que es el alcalde, yo aquí no me estoy inventando nada es más lo que se habló en la socialización no tiene nada que ver en el estudio que estamos hoy, porque hoy estamos en segundo debate de un proyecto de acuerdo, la socialización era para hacer preguntas, pero eso no quiere decir que las preguntas que se hicieron y no se resolvieron aquí no las podamos reiterar, nuevamente les digo compañeros cada uno tiene su responsabilidad y las responsabilidades políticas que cada una asuma a cada uno la tiene bien hacer, yo entiendo los compañeros que tomaron la posición de gobierno, los respeto no por eso aquí estoy adelantando juicios de valor frente a el desarrollo que han hecho como concejales, pero yo si exijo respeto porque yo mi intervención la hice basada en el respeto y aquí no dije que nada era ilegal, ni mucho menos dije que se estaba haciendo algo malo, manifesté efectivamente que me parece ilógico que se diga que el municipio tiene un déficit y se va a seguir aumentando la deuda, que se diga que se va a renegociar la deuda pública y se siguen endeudando al municipio o es mentiras, ahí se incluyeron 15 mil millones de recursos de crédito público que va a tener que pasar a un empréstito por esta corporación y desde el día uno ha manifestado que no habían recursos por culpa a la administración anterior que dejó endeudado el municipio y


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 30

esta administración lo sigue endeudando y en el marco fiscal lo va a endeudar en el cuatrenio en más de 150 mil millones de pesos, yo no estoy aseverando ninguna mentira y por eso exijo respeto la corporación y así mismo lo manifiesto este proyecto de acuerdo no lo acompaño porque no estoy de acuerdo como lo formularon porque me parece ilógico que se diga que se van a acoger a una ley 617 del 2000 porque no hay recursos y se va a seguir endeudado al municipio pero si cada uno tiene a bien votar diferente es respetuoso porque las credenciales son propias y mi credencial es mía y se la debo a 2.600 florideños que confiaran un proyecto político serio, aquí como lo digo el compañero que me antecedió ninguno votó por mí y yo vengo a representar los ideales que me eligieron pero además el partido político que me dio el aval y por eso nos declaramos en independencia y esa independencia me da la tranquilidad y la libertad de acompañar o no los proyectos y dejar las salvedades que a mi bien tenga hacerlo esos son mis derechos como corporativo, si no es más señor presidente le agradezco por el uso de la réplica”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Yo lo que quiero recordarle a todos los honorables concejales aquí cada cual tiene sus opiniones, tenemos que ser muy respetuosos la opinión de cada uno de ustedes, obvio que cada cual tendrá su posición política también, entonces esta corporación desde que se inició el 1 de enero o el 2 de enero hemos sido muy respetuosos también, con darle el uso de la palabra a cada uno, sus interpelaciones, y yo pienso que aquí tal vez en algunos momentos, algunos concejales o se han faltado el respeto, pero igual eso se ha ido corrigiendo y espero terminar este año y que esta mesa directiva termine este año con el respeto entre todos ustedes, porque a eso les pido en lo personal, acá cada uno debe respetar de lo que piense cada uno y eso está bien, eso está bien porque igual es una democracia, cada cabeza es un mundo, cada uno piensa diferente, entonces recordarles que respetuosamente aquí siempre hemos sido esta mesa directiva garantista de que las cosas se hagan con respeto y si en alguna vez esta mesa los ha ofendido en algo, pues de todas maneras les pido disculpas desde ya, si de pronto hemos actuado mal porque somos seres humanos y nos equivocamos también, y nadie más que nadie, pero tampoco menos, y todos con su debido respeto somos compañeros ante todo, con la ayuda de Dios y Dios nos lo permita, vamos a estar cuatro años acá, somos una familia, obviamente dentro de la familia hay, discordancias, problemas normales, pero se termina la sesión y seguimos siendo compañeros y mañana

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 30


salimos de acá igual, sí tal vez algunos otros sí otros no, pero de verdad que les agradezco a todos ustedes porque pues han sido muy respetuosos también, a veces se nos salen las cosas pero bueno, eso normal somos los seres humanos”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Sí, señor presidente, eso lo me va a referir al proyecto para el cual, pues yo sí quiero reiterar, dejar una salvedades muy clara de este proyecto de acuerdo, el cual hubo el tiempo suficiente, la socialización suficiente en el cual se hicieron más de 10 socializaciones, en las cuales se dejó una claramente solo para la secretaría de hacienda, en la cual se evacuó todas las preguntas, inquietudes de los honorables concejales de comisión, de los que no eran de comisión, se socializó este proyecto, se le pidieron a todos los secretarios que entregaran desagregado el presupuesto de cada una de sus secretarías, dependencias, entes de control, considero que este proyecto tuvo el suficiente tiempo en 10 socializaciones, en el primer debate en comisión primera, pero desde luego es importante como todo para que acá queden las constancias de las diferentes intervenciones y todo que el secretario de hacienda, termine y cierre hoy señor presidente dejando claro algunos temas que ya se habían dejado en comisión, que se habían dejado en las diferentes socializaciones de este presupuesto y considero que tuvimos suficiente tiempo presidente, le dedicamos bastante espacio, bastante días, bastantes horas para estudiar este proyecto de acuerdo y creo, y tengo la seguridad que este proyecto se ajusta a las necesidades de la segunda ciudad del departamento de Santander, que es un proyecto que tiene que cumplir con las expectativas de un presupuesto para cumplir con todas las metas del plan de desarrollo, para cumplir con las metas de inversión y que fue presentado por nuestro alcalde para cumplir de sobremanera, acá se trata de seguir adelante, no mirar el retrovisor, sino lo que se va a hacer y lo que se puede hacer en la vigencia del año 2025, entonces yo considero pues que es importante ya la intervención del secretario de hacienda, señor presidente para seguir con la aprobación de este proyecto de acuerdo, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS**


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 30

SUÁREZ.

El Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente yo quiero retomar sus palabras y de verdad fueron unas palabras muy acertadas y decirle que el hecho que no pensemos igual que los demás compañeros somos enemigos, aquí estamos cada uno con una posición política y cada uno representando a diferentes ciudadanos porque los que votaron 2 por el que votó por 2 candidatos diferentes ese votó fue nulo aquí estamos prácticamente es cada uno representando a diferentes ciudadanos, a diferentes sectores y especialmente como las elecciones ya pasaron estamos representando presidente a 350 mil habitantes del municipio de Floridablanca, yo soy solidario con mi compañero de bancada con el doctor Jirson Aguillón, el cual ha sido una persona muy respetuosa aquí en el recinto y no le podemos faltar tampoco al respeto, no se puede hablar con sarcasmo, tenemos que ser respetuosos y yo he sido una persona aquí en el recinto muy respetuosa y yo exijo que mi punto de vista y si mi voto es negativo o positivo se respete pero que no se cuestione, que no se cuestione de manera grosera como algunos compañeros lo han hecho aquí en este recinto yo no me declaré en oposición ni me he declarado en coalición, yo me declaré independiente como se declaró la bancada liberal y he respetado a mis dos compañeros que han apoyado las iniciativas del señor alcalde, yo he apoyado muchas iniciativas y dije que todas las iniciativas que fueran para construir, para sacar adelante al municipio iban a contar con mi apoyo y hasta el momento he sostenido mi palabra y he tratado de ser acorde, con mi discurso respecto al proyecto entrando en materia, proyecto de acuerdo 032 del 2024, yo hice la pregunta aquí en comisión porque pertenezco a la comisión y a mí me preocupa mucho el tema de los centros vida y tengo que manifestarlo algunos lo dicen con tranquilidad no es que solamente va a ser financiado 6 meses, yo la pregunta que les hago compañeros que vamos a hacer con esos adultos mayores que aguantan hambre que son de estrato 0 los otros 6 meses se me han acercado a mí y me han preguntado ahorita se termina el convenio de esos adultos mayores se lo aseguro presidente, más de uno no tiene sino para un alimento en su día, entonces yo mi pregunta y mi inquietud muy respetuosamente es nosotros le metemos aquí a arreglar vías, a arreglar puentes y que hacemos con los seres humanos que hacemos con ese abuelito que los hijos lo abandonaron, que hacemos con ese abuelito que lo tiraron a la calle y que los centros vida es una gran opción para ellos y resulta y sucede que tristemente

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 30


3400 o 3500 millones y no alcanzan para más de 6 meses y eso es lo que estamos viendo en la proyección del presupuesto si la verdad hice la observación en comisión, la verdad que bonito hubiese sido que estos centros vía hubiesen funcionado durante 10 meses, mirar cómo se reorganizan a qué ítem se le quita cómo se hace, para que podamos extender este tema de los centros vida, entonces señor presidente la verdad es que vuelvo aquí y dejo constancia y le solicito usted como una mesa garantista que lo manifiesta con los compañeros de la mesa directiva, de que por favor se nos respete las posiciones políticas a cada uno de nosotros y que los argumentos que hagan los compañeros se hagan con respeto así como lo hemos hecho nosotros los que nos declaramos en independencia y la verdad dejé constancia y salvedad también, no puedo acompañar este proyecto anuncio de una vez mi voto negativo, porque tengo que ser humano y tengo que estar bajo las personas más necesitadas porque nuestras funciones de control y vigilancia, nosotros no estamos aquí en un comité de aplausos, ni la comunidad nos eligió para venir a que aplaudir, la comunidad nos eligió para hacer las denuncias y la comunidad nos eligió para decir lo que no estamos de acuerdo, ellos no tienen esta oportunidad de debatir un proyecto acá pero cuando nosotros salimos a la calle nos cuestionan, mire que está pasando con esto, que está pasando con aquello y nosotros tenemos que dar unos argumentos y hablarle claro y hablar con transparencia a la comunidad, yo de una vez anuncio mi voto negativo a este proyecto ya que veo desfinanciado los programas más importantes de una administración que son los programas sociales, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Le garantizo hoy que ese ese proyecto del adulto mayor no va a ser desfinanciado, no se preocupe, sé que la misma preocupación que usted tiene, la tenemos todos, la tiene el señor alcalde y sé que el señor alcalde va a ser muy responsable con ese tema social”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**.

El Honorable Concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO** saluda a los presentes y expresa: “Corto y conciso, con ánimo de retomar de nuevo las riendas

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 30

del debate, para solicitarle respetuosamente al señor secretario, nos certifique 2 cosas ahorita en su intervención de ser posible o me saque la duda de dos temitas puntualmente el primero, si se usaron los formatos actualizados por parte del ministerio de hacienda en la proyección de lo que fue plan financiero, capacidad de endeudamiento y en general las proyecciones que van incluidas en el marco fiscal de mediano plazo y para que nos confirme con ánimo de que queden actas, de dónde proviene puntualmente los recursos del balance que ya vienen incluidos o que se están anticipando en este presupuesto, esas serían las dos dudas, señor secretario, muchas gracias por tomar dudas, sé que ahorita me la va a contestar, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: “Simplemente pues sí quería profundizar en lo que ha sido la controversia de la mañana de hoy y puedes enfatizar en primera instancia el respeto que debe existir entre todos los compañeros por la convivencia, la armonía y porque Floridablanca necesita precisamente un concejo que proponga que piense en el progreso de hecho y eso se hace en base al respeto, pero creo que teniendo en cuenta también las observaciones de los compañeros en el respeto de la opinión que es totalmente verdadero, también debemos ser objetivos en esas opiniones y en cómo se expresa porque quizás, porque mi posición, mi opinión mi percepción y hasta mis intereses sean diferentes a los otros, yo no puedo demostrar dentro de esa opinión que yo estoy bien y que el otro está mal, o sea, si hablamos como lo dicen de pérdida o de que está mal o bien, con todo el respeto yo se lo digo y no lo digo, inclusive basado en lo que hoy estamos debatiendo o en las opiniones que están haciendo hoy, lo digo en que lastimosamente yo lo veo viendo todo el año, que quizás en las posturas negativas o positivas y lo digo con todo el respeto, yo no me veo diciendo, yo voto positivo porque es que es lo verdad y es lo mejor y es que debe ser o es porque a mí me eligieron 2747 florideños, yo no lo vengo diciendo de esa forma, porque no es mi forma de que yo estoy bien y usted está mal, mi opinión es buena y la suya es mala, y es totalmente respetable cada una de las posiciones, pero con todo el respeto ni el uno es ladrón, ni el otro, porque acá lastimosamente se tratan de eso,

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 30

de que yo apruebo, no apruebo, porque el uno es ladrón o no por eso lo digo que con todo el respeto ya varias veces nunca entraba a controvertir a ninguno, no lo digo por el debate hoy, pero lastimosamente sí, en varias ocasiones hasta me sentí aludido porque venga, es mi percepción y mi opinión y no porque su opinión y su percepción sea una, quiere decir que la mía sea mala con todo el respeto, a mí también me eligieron 2649 florideños, y yo represento al sector bajo de Floridablanca, yo vivo en el Caldas y estoy para defender los intereses de ellos, de mis padres donde vivimos, pero no quiere decir que porque yo vote negativo o positivo, quiere decir que usted no tenga la razón, son percepciones, por eso también quiero ser un llamado aparte del respeto a la coherencia y al respeto dentro de esa opinión y su postura, porque yo no lo he hecho de cierta forma esté diciendo que usted está mal, pero yo siento en el largo del año, sí he visto muchas de esas opiniones y que tristemente se han tergiversado en las calles, diciendo que yo no apoye catastro, entonces es porque yo quiero que le suban a los florideños o quiero que el impuesto crezca, o yo lo apoyé porque vengo bajo un interés indiferente a lo que es que Floridablanca crezca y ese es uno entre muchos, y creo que de ahí parte también el respeto por los compañeros y permite que quizás hoy como esto si dentro de tantos temas sigan generando una armonía dentro de esta corporación pues para que simplemente el municipio progrese, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al doctor **GERARDO RAMOS**.


El doctor **GERARDO RAMOS** saluda a los presentes y expresa: “No voy a profundizar en el proyecto si no voy a dar respuesta directamente a las inquietudes de los concejales, el concejal Jirson, el concejal Alexander, el concejal Juan Tarazona y el doctor Sergio Flechas, así respectivamente en su orden. El incremento de 142 mil millones de pesos en el presupuesto 2024 - 2025 no lo podemos observar de manera superficial, o sea, no podemos decir que el presupuesto o no podemos comparar mejor el presupuesto inicial del 2024 con el proyectado al 2025 es que el presupuesto del 2024 ha tenido muchas modificaciones, muchas adicciones es un tema de considerar y tener en cuenta al tomar esa diferencia, esa diferencia está principalmente en los ingresos tributarios y en las transferencias de los ingresos corrientes de la nación, ustedes recordarán también que aquí unas sesiones ordinarias y extraordinarias se aprobaron unos

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 25 de 30


acuerdos municipales donde se estaba adicionando recursos del sistema general de participaciones, especialmente de educación como lo manifestaba el concejal Diego, entonces más que todo, pues ahí está basada la justificación del incremento en el presupuesto 2024 – 2025; respecto a los recursos de crédito de 15 mil millones, pues les quiero decir que efectivamente no son 15 mil, son 55 mil millones y están en el plan de desarrollo, en el plan financiero y en el marco fiscal, que ya pasó por el honorable concejo municipal y fue aprobado en esa corporación, desafortunadamente la descentralización del país no ha sido la más apropiada, han descentralizados competencias y han asignado cualquier cantidad de competencias a los municipios, pero no han descentralizados los recursos y cada vez el presupuesto tiene menos capacidad de inversión, cada vez los municipios y no es Floridablanca es a nivel nacional departamentos y municipios con menos capacidad de inversión debido a esto mismo, por poner un ejemplo ley mil 1448 del 2011 de víctimas ¿cuántas víctimas tenía Floridablanca en el 2011? 500 víctimas ¿cuánto era el presupuesto que se asignaba? 200 millones de pesos, estamos hablando hoy, más de 22 mil víctimas que hay que cumplir con todos los requerimientos que ordena la ley, con una inversión directa cercana a los 13 mil- 14 mil millones de pesos y así ha sucedido con todos los sectores y con todos los programas, entonces este tema afortunadamente hay una buena noticia de un incremento de las transferencias del sistema general de participaciones que pasan del 21 al 39% proyecto de ley que está en discusión en el senado de la república; ¿cuándo nos endeudamos? nosotros nos endeudamos cuando no tenemos recursos nos endeudamos, cuando no tenemos esa capacidad de esos excedentes para realizar nuevas obras, si estuviéramos recursos con seguridad que no estaríamos acudiendo a la financiación, a los recursos del crédito pero es una necesidad, y el hecho no está en tener un pasivo de 177 mil millones de pesos, o sea, la razón fundamental era para el 2024 los 52 mil millones que había que pagar por ese paseo financiero, por eso la administración municipal desde el primer día empezó a trabajar en diferentes herramientas y mecanismos para aliviar esa crisis, porque efectivamente sí, iniciamos el 2024 en crisis lo iniciamos con déficit, lo iniciamos con un presupuesto de ingresos sobre estimado y lo ratificó acá, yo ya lo había manifestado un presupuesto sobre estimado, teníamos una renta de predial de 104 mil millones presupuestado cuando la proyección era recaudar 82 mil, teníamos un presupuesto de gastos desfinanciado, el 90% de los programas prioritarios hablamos del PAE, transporte escolar, hablamos de la vigilancia, del aseo de los colegios, o sea, de muchos temas, todas las secretarías

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 26 de 30

desfinanciadas y como les digo, el alcalde hizo su anuncio en el mes de agosto, porque el municipio cumplía con esos requisitos y esas condiciones para acceder a un programa de reestructuración de pasivos, de saneamiento fiscal, de acuerdo a la ley 550, la ley 617, la 358 igual él en estos días tendrá que hacer otro anuncio ¿por qué? porque esas herramientas del mejoramiento del perfil de la deuda, de la amnistía tributaria, de la austeridad del gasto, de la priorización de la inversión, han logrado mejorar esa situación financiera del municipio, hemos logrado presentar un presupuesto para el 2025 financiado, no vamos a tener el inconveniente de este año que el PAE iba hasta agosto y nos quedamos sin recursos, no, el 100% de los programas prioritarios van financiados y se podrá garantizar la cobertura en todo el periodo escolar, en todo el calendario escolar, fueron cerca de 20 mil millones de pesos que se lograron liberar en la deuda pública, a 31 de octubre llevamos un mayor recaudo cerca a catorce mil millones de pesos por el beneficio tributario que aprobó esta corporación esperamos que a 16 de diciembre que es la última fecha con un descuento del 50%, obtener unos 2 mil, 3 mil millones de pesos adicionales, así mismo yo la había manifestado acá y manifesté que no era por causar pánico, pero que probablemente el mes de noviembre, diciembre o la prima, los empleados, no se iba a poder pagar pues afortunadamente, con la aplicación de todas estas herramientas, de estos mecanismos, tenemos garantizado el pago de los salarios de contratistas, de empleados, en cuanto a los centros vida, a los programas sociales, claro, el 2024 son años de planeación, no se han ejecutado grandes obras estos contratos, proyectos se financian especialmente con la estampilla del adulto mayor, pero hemos tratado de hacer lo posible, acá ustedes ya hicieron, realizaron, aprobaron una adición de unos recursos de la estampilla del adulto mayor para adicionar esos convenios que se encuentran en ejecución actualmente en el día de hoy se radica otro proyecto de acuerdo, vienen recursos destinados al adulto mayor para adicionar estos convenios que se encuentran en ejecución y poder brindar la mayor cobertura porque es la mayor intención del gobierno municipal, brindar la mayor cobertura en todos estos programas, en este año logramos pagar un número significativo de cuentas por pagar de pasivos exigibles que recibimos con corte 31 de diciembre, sin embargo los recursos no fueron suficientes y la norma nos obliga a presupuestar en la vigencia siguiente estas cuentas por pagar este pasivo exigible y en el presupuesto de ingresos en el presupuesto de gastos numeral, gastos de funcionamiento numeral 1,2,7, llevamos cerca de 300 millones de pesos y en el numeral 2,3,7 también una suma superior a los 3 mil millones de

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 27 de 30

pesos, esas cuentas de proveedores, de contratistas que no se pudo cumplir este año, se van a pagar el año entrante con toda seguridad porque van financiados, ya están incluidos en el presupuesto del 2025 los formatos que utilizó la secretaría de hacienda tanto para la clasificación del presupuesto, para el marco fiscal, para hallar los indicadores de superávit, son los formatos obtenidos en el kit financiero publicado por el departamento nacional de planeación en el ministerio de hacienda, se ajustan a la normatividad, a los requerimientos, y los recursos del balance por cerca de 5 mil millones de pesos que están anticipando en el presupuesto del 2025, corresponden a recursos del FONPET, hace algunas semanas acá la corporación aprobó una adición de más de 6.500 millones de pesos, que fue la nómina sugerida para el 2024, de pensionados del municipio esperamos cancelar el mes de noviembre, diciembre, la prima y esos excedentes que son 5 mil millones de pesos, son los que están presupuestados para la vigencia 2025, que podemos empezar a cancelar las nóminas desde el mes de enero con esos recursos del balance, el artículo 30 del proyecto de acuerdo nos habla sobre las cuentas por pagar, las cuentas por pagar de cierre de la vigencia 2023 que no se cancelan en el 2024 caducan o fenecen sin excepción, así lo estipulan a norma, pero esto no quiere decir que es que cambia la obligación no, la obligación del municipio continúa, lo que cambia es el concepto que ya no vamos a poder cancelarlas como cuentas por pagar o como reservas presupuestales, sino que van a ser pasivos exigibles, pero igual la obligación continúa y el municipio debe cumplir esas obligaciones, muchas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Yo creo que ya hay suficiente ilustración sobre este proyecto de acuerdo, me parece que ya está bastante explicado”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** continua con la discusión del proyecto de acuerdo, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 032
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	NEGATIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	
	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024 Página 28 de 30	


ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	NEGATIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
VOTOS NEGATIVOS	04

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** aprobado el proyecto de acuerdo 032, quiere esta plenaria que se convierta en norma municipal.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	NEGATIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 29 de 30

FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	NEGATIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
VOTOS NEGATIVOS	04

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le solicita a el Secretario General hacer lo pertinente.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Propositiones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si se encuentran propositiones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no se encuentran propositiones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Presidente era para reiterarle a los honorables concejales y solicitarle hoy se encuentra 2 niñas que nos han representado a Floridablanca en patinaje, del equipo patinaje de Royal 360 están con la mamá Luz Ampro Díaz, la niña Sofí Salomé Silva patinadora yoli Ibáñez y la niña Dana Valentina, Rueda patinadora y

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 192	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 30 de 30

la niña Isabela Betancourt era para solicitarles respetuosamente a los honorables concejales ellas están haciendo una actividad para poder ir a representar a Floridablanca en el torneo nacional de patinaje en Santa Marta, entonces cada una de ellas va a solicitarle hablar con los honorables concejales para que les colaboren, ya que necesitan de la colaboración, son deportistas, niñas, patinadoras de Floridablanca que nos han representado a nivel nacional, muchas de ellas traen las medallas de todos los triunfos que le han dado a Floridablanca a nivel departamental y nacional, entonces era para pedir esa colaboración y ayuda a estas deportistas de Floridablanca señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Claro que sí, honorable concejal yo ya le colaboré a la señora con lo de la rifita, sé, que los honorables concejales que quieran colaborar, de verdad es una buena y una noble causa”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:45 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 09 de Noviembre del 2024 a las 08:00 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
Presidente



DIEGO FERNANDO ÁLVAREZ ROJAS
Secretario General.

Elaboró: Jhon Jairo
Revisó: Roque Castillejo.

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co